

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 30190** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla por la que se anuncia la anulación de la subasta pública y adjudicación provisional celebrada el 10 de julio de 2014 y se anuncia la convocatoria para la venta en subasta pública de cuatro inmuebles de la Administración General del Estado, el 15 de octubre de 2014.*

Por Resolución de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla de fecha 22 de mayo de 2014, fue convocada subasta pública al alza, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, para la venta de cuatro inmuebles a celebrar el día 10 de julio de 2014.

La convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 27 de mayo de 2014 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en fecha 29 de mayo de 2014, así como en el tablón de anuncios de la página Web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Con posterioridad a la celebración de la misma, se ha comprobado que por error se ha omitido el trámite previsto en el art 138.3 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, relativo a la remisión del anuncio de la subasta al Ayuntamiento del correspondiente término municipal para su exhibición en el tablón de anuncios.

Como consecuencia de dicha omisión, esta Delegación Especial de Economía y Hacienda acuerda la anulación de la subasta y adjudicación provisional celebrada el 10 de julio de 2014, retrotrayendo todas las actuaciones hasta el momento anterior a las publicaciones efectuadas derivadas de la Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Andalucía-Sevilla de 22 de mayo de 2014, conservando los trámites previos, y al mismo tiempo proceder de nuevo al anuncio de la convocatoria para la venta en subasta pública de cuatro inmuebles de la Administración General del Estado, que tendrá lugar el 15 de octubre de 2014, en los mismos términos que los establecidos en dicha Resolución de 22 de mayo, publicada en el BOE de 27 de mayo de 2014 (<http://www.boe.es/boe/dias/2014/05/27/pdfs/BOE-B-2014-18780.pdf>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla en fecha 29 de mayo de 2014 (<https://sedeelectronicadipusevilla.es/export/bop/201405/29.pdf>).

Sevilla, 13 de agosto de 2014.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Andalucía-Sevilla.

ID: A140043507-1